

daréis de maldicion, que penetrará en vuestras entrañas y huesos; y la indignacion divina os seguirá y perseguirá por todas partes, cubriendo de ignominia vuestros rostros, poniendo quebranto é infelicidad en vuestros caminos, porque no conocisteis las sendas de la paz, y no temisteis las venganzas del cielo, y así la muerte mas violenta, las calamidades mas espantosas humillarán vuestra soberbia," castigarán vuestros crímenes, dexarán á la tierra libre de vuestra existencia y memoria exécrable, y dexarán vengada visiblemente la justicia del Eterno, la soberanía de nuestro rey, la tranquilidad de este su vasto imperio, y la inocencia, virtud y honradez de la parte sana de sus habitantes; de la que no se ha mancomunado con vosotros, sino que resiste á vuestra conspiracion y la detesta.

Te he recordado algunas de las sentencias divinas que en otro tiempo, quando eras ménos perverso, proferias tú mismo con el breviario en la mano, anticipandote desde entónces las maldiciones y penas que encierran como á incurso ahora en los mismos crímenes de los que se rebelaron contra el trono y magestad de David.

Si otros argumentos hubieran de desarmar tu frenesí y el delirio de los que te siguen, te diria lo que Salomon al sacerdote Abiathar, que habia entrado ó mas bien aconsejado la conspiracion de Adonías: *Vete á Anathot á tu campo, que en verdad eres hombre de muerte: eres digno del último suplicio y de ser tratado como Adonías, y de que te hiciese quitar la vida como á Joab, tambien rebelde, sin que le haya valido el estar asido del mismo altar á donde se refugió. ¿No te estremeces al considerar estos hechos que no podrás negar, aun quando por último exceso de tu impiedad no admitas hoy dia la divinidad de la historia que lo refiere? ¿No oyes como fulminada contra tí la sentencia que el santo Divid al morir le encarga á Salomon que execute contra el dicho hijo de Sarvia, por haber asesinado á Abner y Amasa en tiempo de paz, derramando la sangre que solo se puede derramar justamente en una guerra justa, y siendo sangre de enemigos y no de conciudadanos? Pues escucha la sentencia, que es la misma que mereces, ¡ó asesino sexâgenario! no llevarás sus canas en paz al sepulcro;*

esto es, para conservar el buen órden, para impedir el crimen horroroso del asesinato, y para dar la satisfaccion que se debe á Dios, al público y á los inocentes tratados como enemigos, por un hombre sin autoridad, no permitas que muera en su lecho, ni que se cubra de mas canas ese viejo. Y para atajar el horrendo delito de la rebelion y poner á cubierto la magestad real contra los insultos de los sediciosos, dando un exemplar escarmiento al estado; no permitas que Semei, hombre maldiciente y reboloso quede impune, y así en la primera ocasion en que delinca, castígalo de muerte.

Si conservases algun respeto á los libros canónicos, sin duda que estos exemplares hubieran puesto algun freno á tu sedicion y rebeldía, y que antes de emprenderla, hubieras visto abrirse la tierra y dilatar el infierno su boca para tragarse á Abiron y sus secuaces por haberse conjurado contra Moyses, pretendiendo con mil ultrages despojarlo de la soberanía que obtenia, y á Aaron de la dignidad y honor del Sumo Pontificado. *Tu congregacion de Dolores me parece semejante á la que David llama congregacion de Abiron, merecedora de que como en ésta la tierra hubiese vomitado llamas en los principios de tu infame conspiracion, y de que en pocos momentos hubiesen abrasado toda vuestra impía reunion y abismadoos con quanto os pertenecia, para que así vuestro fuego no se hubiese propagado, y tu frenesí no hubiera arrastrado á una eterna perdicion á tantas almas redimidas con la sangre de Jesucristo, de esa divina sangre mil veces profanada por tí, que has tenido la osadía inexplicable de ofrecerla en Valladolid y en otras partes, teniendo ya tus manos teñidas en la sangre de tus hermanos, y despues de estar ligado con las terribles penas y censuras de la Iglesia de Dios. Así has acumulado impiedades sobre delitos; abominaciones y escarnios sobre hurtos y homicidios; blasfemias sobre rebeldias; y el último crimen que se puede cometer contra un reyno y estado sobre los atentados mas grandes que la humana malicia y el diablo su atizador pueda sugerir al monstruo mas desesperado contra la fe.*

En vez de poner á los hombres un freno con la enseñanza de las verdades fundamentales de

la moral natural y cristiana, á lo que te obligaba tu ministerio, tú has abusado indignamente de la autoridad que te daba tu carácter, para soltar la rienda á las pasiones mas feroces, convertir á tus feligreses y á otra multitud de gentes campesinas en fieras sanguinarias; la humana sociedad en una cueva de ladrones y asesinos, de aspides y basiliscos que mutuamente se maten y destruyan con su ponzoña propia. Esta es la imagen de la felicidad grande que les prometias. Para esto inventaste como otro Mahoma, que tenias tus avisos é impulsos del cielo, que la Santísima Virgen de *Guadalupe* te habia bullido, despertado, sacudido y remeneado, diciendote: *¿Qué haces, porqué no vas á acabar con esos de la otra banda?* Y á este tenor otras horribles blasfemas invenciones para alucinar á los simples ó de supina ignorancia, como consta de declaraciones jurídicas de algunos de estos mentecatos. Para mas embaucarlos ¿no te has puesto tú sobre el ombligo una grande estrella de plata brillante, para significar quizá, como los ilusos antropomorfitas del monte Athos, que en el ombligo recogias y contemplabas las luces celestiales y los rayos de la divinidad, que te dirigen en esta tu empresa sanguinaria? Los ardidés y artimañas de que te vales para tu *Napoleonismo*, excede toda ponderacion, y no salen de tu boca, que es sepulcro de fetidez, desdentada y renegrida, sino palabras y sentencias de muerte y de rapiña, deseos de que no haya Dios que pueda castigarte, ni hombres que se atrevan á resistirte, hasta que concluyas la obra de eterna desolacion que te has propuesto á atraer sobre nuestra patria amada, que eternamente llorará el que tú hayas nacido en este suelo.

Para continuar demostrando la injusticia suma de tus proyectos y atentados que en esta carta he delineado, quiero que no tengas el escrúpulo que manifiestas á tus partidarios, de que no les es lícito matarte en virtud del bando con que el Excmo. Señor Virey, *ha proscrito justa y santamente tu existencia intolerable.* Tú eres pésimo teólogo, interesado en hacer en solo este punto del escrupuloso y concienzudo; pero todos los buenos teólogos enseñan que es lícito y muy loable el que qualquiera, aunque sea sacerdote, ma-

te á el que en público bando está pregonado por autoridad legítima como enemigo de la religion y de la patria, como puedes ver para calmar tu pobre conciencia y la de tus pobres colaterales y paniaguados en el IX capitulo del tratado que sobre esta é iguales materias publicó el célebre teólogo Juan Molano; para no aturdirte con otras citas y autores que no has saludado. Ponte, pues, como acostumbras, la estola sobre el uniforme de generalísimo, y sube al púlpito como en Valladolid, y dí una verdad que por conveniencia propia á todos quieres ocultarles: *Que qualquiera puede lícita y laudablemente matarte, estando denunciado y proscrito como enemigo manifesto del rey, de la religion y de la patria.*

#### CARTA SEPTIMA.

Intimo amigo, aliado y capellan de arrieros locos, de herradores desaforados, de coleadores furiosos, de toreros arrojados, de jugadores perdidos, de sibaritas obscenos, y de todas las heces y escorias de la sociedad mas inmundada y corrompida, que son las fuerzas de tu centro.

En todos éstos, elevados por tí á la clase de ladrones y asesinos, tendrás siempre unos dignos panegiristas de tu conspiracion jacobina. A ellos se agregará una porcion de cobardes y perjuros; otra de rencorosos y vengativos; gran número de perdularios, y no pequeño de ambiciosos, sin mas mérito que su presuncion ó ignorancia, á pesar de la tintura superficial de algunos conocimientos, que por ser los primeros y únicos que confinan con la total carencia de ideas, no les descubren su tan mezquino saber, ni la inmensa carrera que tenian que andar para llegar á ser sabios verdaderos y ameritados, *tu retaguardia y reserva* se compone de los segundos, que son traidores á medias.

En esta tan desatinada rebelion eran temibles en tu vanguardia los brazos y furores de los idiotas bárbaros que todo lo llevan á sangre y fuego, incitados de la rabia que á tí te aguja y atormenta, y de la ansia de las rapiñas, con que los cebabas y se las concedias, *como justa adquisicion de sus propios bienes y compensacion de sus escasas fortunas*, dándoles á entender con here-



ticales blasfemias y fingidas visiones, que venias á ser como otro Moyses, destinado á conducirlos y librarlos, y que para tal empresa les intimabas como este á los israelitas, que despojases de sus preciosidades á los egipcios que los habian oprimido. Tu armabas asi unas verdaderas furias del infierno, que roto el dique sagrado de la conciencia, se derramasen como un torrente por este vasto imperio, y todo lo destruyesen en pocos momentos. Mas tú, que preveias que la mitad de estos perecería en campaña y la otra mitad en un patíbulo, como sucedió á los furiosos jacobinos y regicidas de Francia; esperabas en tal caso para tí, y para esa segunda clase de sabiondos famélicos, de orgullosos pretendientes y de harpías encubiertas, todo el fruto de la devastacion, y el dominio despótico de este reyno. Claramente decias á los *carniceros de tu plana mayor*, que los indios estúpidos iban por delante de *carnaza*, para que como murallas movibles recibiesen las descargas y os defendiesen; y que poco se perdería en que no quedase ni uno solo, como con su sangre se ahogase á todos los europeos. Estas eran las bases de tu *sistema continental* para el nuevo mundo; y este el plan de tus operaciones marciales con la *estola, bonete y espada*, para establecer el código *Napoleónico* en un solo *paseo militar* por las provincias. Aborrecias de muerte á los pobres que te pedian, y mas aún á los ricos que no te daban. Tu primer pensamiento fué destruir á unos y otros, y que los unos acabasen con los otros. Como *Calígula*, deseabas que todas las cabezas de los ultramarinos españoles pendieran de un solo cuello para cortarlas de un golpe. A imitacion de *Galerio*, te proponias que los pobres no necesitasen de cosa alguna, ni quedase uno en tu gobierno, mandándolos juntar despues en una costa, cargarlos en lanchas y barcos, y sumergir en alta mar á quantos miserables no hubiesen perecido de hambre, ó al filo de la espada en esta tu regeneracion *caligulana, galeriana y napoleónica*. A esos tres insignes emperadores te proponias por modelo para todas las actas de humanidad, compasion y felicidad, cuyas minutas en lo *guerrero*, escribia *Allende*, y en lo de gracia y justicia *Chico*, tus dos íntimos consejeros y las personas de mas valía y confianza para establecer

la usurpacion, conquista y administracion de toda la América septentrional. El método de gabelas, tributos é imposiciones debidas á tu corona real y sacerdotal se reducía á estos dos artículos: "*Los vivos pagarán siempre la tercera parte de todos sus bienes á su libertador Hidalgo; y los muertos triplicados derechos parroquiales á su cura Costilla*. Tendráse entendido, para que sepan como han de vivir y morir en mi patria reconquistada, y que de otro modo ni pueden vivir, ni morir en la dilatada extension de estos dominios de su generalísimo Hidalgo y Costilla."

Con este bosquejo de futura adjudicacion de todos los bienes, honores, y dignidades para los semi-sabios arrogantes é irreligiosos que han seguido tus banderas profanas, ó que en el secreto de sus fementidos corazones han apetecido y esperado tus progresos (que se figuraban infalibles é incontrastables): con estos anticipados anuncios de que la fortuna sería para ellos, has seducido y embaucado á muchos, que son ahora los mas temibles, ó porque procurarán sostener la ilusion entre las gentes á quienes debieran desengañar y atizarán el fuego, que en conciencia estaban mas obligados á sofocar desde el principio; ó porque en sus semblantes se lee su criminosa indiferencia y el chasco que corroe su ambicioso corazón. Respecto de estos repito lo que Ciceron decia contra Catilina, que oxalá se hubieran salido con él todos; que hubiesen abandonado á Roma juntamente con él, y que á su ejército revolucionario se hubiesen agregado, para dexar de una vez libre á la ciudad del miedo de sus asechanzas, y á los buenos ciudadanos del tormento cruel de la desconfianza.

¿Quién pudiera imaginarse, que tu y ellos llegaseis á cohonestar la mas atroz de quantas injusticias han maquinado los traidores mas malignos y alevosos, y que sobreañadiendo el delito de un odio nacional, que era solo propio de vosotros, llegaseis á interponerlo como un denso velo á los ojos de la multitud, para que no pudiese penetrar la malicia y perfidia de vuestro proyecto? Por tanto es preciso confundirte, arrollarte y cubrirte de ignominia sempiterna, y en tu cabeza, á todos tus sectarios y panegiristas crueles é insensatos, demostrando unas verdades sencillas, en

que estriba el reposo y felicidad de nuestra dulce patria, que tan iniquamente intentabais despedazar socolor de apariencias engañosas. Es preciso tener tan trastornado el juicio, tan pervertida el alma como vosotros, para no horrorizarse con sola la perspectiva de atentados tan enormes. La sangre derramada en la que debia ser tierra de perpetua paz, union y concordia; y mas de diez mil almas que (si Dios extraordinariamente no las ha salvado) estan ya por vuestra culpa ardiendo en los infiernos; esa sangre y esas almas eternamente pedirán venganza al justo cielo contra vosotros. Maestros de error y executores de iniquidad, que las extraviasteis y precipitasteis; y las maldiciones de su interminable desesperacion, contra tí romperán principalmente, de en medio de aquellos calabozos eternos, y de entre las llamas devoradoras, para perseguirte y exêrarte en los siglos de los siglos sin fin.

Porque tú llevaste á esos *malos ladrones* á morir violentamente en Querétaro, en el monte de las Cruces, en Cuernavaca y en los llanos de Aculco. Culpa tuya ha sido el que con la vida pagasen una traicion, á que por sí mismos jamas se hubieran movido ni determinado. Sin tu apostasía y sedicion, y sin los groseros errores contra la ley santa de Dios, que como veneno les diste á beber para adormecerlos, y matarlos primero en sus almas, no habrian esos miserables expuesto su vida corporal en una empresa tan injusta como desatinada. ¡Ah! que habrian ellos (sin tu loca conspiracion) fallecido pacífica y cristianamente en sus casas ó xacales, en el seno de sus familias, purificados y fortalecidos con los sacramentos de la religion; asistidos y consolados por sus esposas é hijos; elevadas sus almas ácia al trono del Cordero inmaculado con los fervorosos deseos que les habrian inspirado los ministros de la Iglesia santa en los últimos instantes de su vida! ¡Ah! que diez mil almas redimidas con la sangre de Jesucristo, selladas con el carácter divino del bautismo, partícipes de tan alta dignidad y de gracias innumerables, que tal vez hubieran muerto en el ósculo del Señor, recibiendo la final que es la corona de las demas gracias, estarían eternamente alabando las misericordias de nuestro Criador y Salvador, de su divina Ma-

dre, nuestro amparo y delicias; y ahora esas diez mil almas, por tu causa, por tu seduccion, por tu escandalosa doctrina, por tu infame sedicion, por tu abominable atentado y rebeldia, están condenadas para siempre, sin remedio; y eternamente blasfemarán á Dios, á Jesucristo, á María, á todos los Angeles y bienaventurados; y eternamente maldecirán con razon al *cura Hidalgo*, que les enseñó tales blasfemias y heregías, y que por saciar su odio, su envidia y su frenética ambicion de dominar, á ellas las ha precipitado en el infierno. Pues sus bocas arrojando contra tí llamas que las devoran y devorarán sin consumirlas, piden desesperadas que baxes á participar de todos sus tormentos, para vengar en tí, en tu corazón ya formado de *pedra infernal*, el odio que las inspiraste, y por el que las has sacrificado en el tiempo y en la eternidad.

Por tí han muerto separados del gremio de la santa Iglesia, tanto por las *heregías morales* que abrazaron, creyendo ser lícitos los hurtos, los homicidios, las impurezas, la rebelion contra el rey y sus ministros, contra la Iglesia y sus pastores; como por desobedientes y refractarios á la potestad espiritual y á sus sentencias justas legítimas, fundadas en el derecho canónico y práctico de todos los siglos del cristianismo. Solo tú podias inspirarles desprecio de toda ley, precianote de teólogo y canonista entre la turba salvaje, compuesta de todas condiciones de gentes agavilladas por el odio, que te oyen como oráculo, y que te siguen como en tiempo de Teodosio los judios á un *tunante* que se fingió otro Moyses para libertarlos, y los condujo á una playa en *Creta*, haciendo que se arrojasen al mar para llegar á la tierra prometida. De este modo los guias tú y los conduces al precipicio, á que paguen la pena de su estupidez unos, y otros la de su ambicion y soberbia, y así el seductor atrevido sea para con ellos su verdugo sanguinario, y nadie escape del castigo con que la ira de Dios os amenaza y persigue en todas partes,

¿Será justo pues, Señor Costilla, en otro tiempo catedrático de teología, que por tu antojo frenético se hayan condenado ya tantas almas, y que otras muchas siguen sus pisadas? ¿Será justo que innumerables se hayan implicado en el



crimen de sedición, que según el sólido maestro de la teología cristiana el doctor Angélico, es un crimen gravísimo en sí, y en las consecuencias tan funestas que acarrea y en los delitos á que arrastra? ¿No eres tú, Señor Bachiller, el que enseñabas la suma teológica de Santo Tomás en el colegio de San Nicolás con algun aplauso, aunque no tan merecido como los menos hábiles de tu provincia ponderaban, dando con sus elogios desmedido pábulo á esa soberbia, que enteramente te ha precipitado en el abismo de las maldades mas atroces, y que por tales encomios has arrastrado con tu cola como Luzbel, una gran porción de larraguistas y bachilleres de todas clases y condiciones, y una masa inmensa de tiznados que en las sds batallas parecían formar alguna legión de los demonios, que cayeron convertidos en carbones del infierno? ¿Es esta de ahora la teología que entonces aprendiste, y enseñas hoy la que en aquel tiempo enseñaste? ¿O se podrá decir de tí lo que de Volter, que aprendía en Santo Tomás los argumentos hasta las soluciones *exclusive* para impugnar el dogma y la moral, sin fatigarse en buscar nuevos sofismas, sacando de la misma triaca el veneno de su irreligion é inmoralidad? ¿Imitas este método, para seducir mejor?

¿Será justo, que por tu culpa perezcan tantas familias, ó queden reducidas á la orfandad y miseria extremada; que tantas esposas y sus tiernos hijos no vuelvan á ver ni á saber de sus maridos y padres y que si escuchan tal vez su nombre, sea con la nota de infames y traidores al rey que los protegía como padre, á la patria que los sustentaba como madre, y á la religion divina que los encaminaba al seno del rey de reyes, y á la patria de la paz inamisible?

¿Será justo que estas familias lloren siempre sin consuelo, y quieran borrar hasta el apellido de quien les dió el ser? ¿Será justo, que por el desatino del nuevo Hidalgo Don Quixote, el revolucionario de tierra-adentro, ó mas bien de los infiernos, toda esta América haya sido conmovida y consternada, escandalizada y empobrecida; oprimidos y vejados mil inocentes; talados sus campos; saqueadas sus casas; huyendo unos á los montes, por vivir mas seguros entre las fieras que con

sus conciudadanos; y no hallando otros seguridad ni asilo en los templos ni en los sepulcros? ¿Tales atrasos al comercio, á la agricultura, al erario, causados por tu conspiracion, son obras de tu justicia?

¿Lo es, la sangre de los mismos que han muerto gloriosamente peleando contra tí y tus huestes bestiales; defendiendo quanto de mas sagrado y venerable puede haber en una patria de ciudadanos honrados y católicos? Pues justamente esta sangre como la de Abel pide contra tu injusticia venganza al cielo. Las almas de estos mártires de la lealtad y de sus deberes sagrados, sin duda han recibido la palma de la inmortalidad, y moran donde á todos los une la caridad. Pero advierte, te diré con San Ambrosio, que no es Abel quien clama y se queja, sino su sangre: la voz que él hace oír sale de la tierra manchada con el horrible fratricidio: el justo Abel sin duda ha perdonado su muerte; pero el lugar donde se cometió te acusará y condenará perpetuamente: *Si frater parciit, terra condemnat.*

Quantos sitios hay en la Nueva España donde por tu causa se haya vertido la sangre de nuestros hermanos y defensores, siempre gritarán y pedirán venganza contra tí, que has destruido la obra de Dios; que has quitado unos miembros útiles á la sociedad; que has usurpado temerariamente la autoridad divina, y uno de sus principales atributos, que es el derecho de vida y de muerte. Porque ¿qué cosa hay mas manifiesta, si no quieres apagar enteramente los principios mas claros de la religion, de la razon y del sentido comun, que el que nadie puede perturbar jamas el orden y la tranquilidad pública, que nadie debe atentar á los bienes y vida de sus conciudadanos, y que como dice el gran padre S. Agustin, solo Dios ha puesto alguna excepcion á esta prohibicion general de matar, concediendo el que solamente por las mismas leyes que él ha establecido para hacer morir á los criminales y reos de altos delitos, mueran por medio de la espada que ha concedido, como enseña el apostol á sus legítimos ministros, para executar sus venganzas contra los culpables? ¿Que verdad mas inconcusa, prosigue el mismo Santo, que el que esta ley general é inviolable solo se exceptuén algunos ca-

sos particulares, en que el Señor por sí mismo ha intimado la orden de hacer morir á una ú otra persona particular, y que en ambos casos no es el hombre quien mata sino el mismo Dios, cuyo instrumento es el hombre, como la espada entre las manos de quien la maneja? ¿Con que solo el cura Costilla es el que se ha querido erigir contra todo orden, ley y precepto, en arbitro de la vida y de la muerte, matando ó haciendo morir contra la autoridad de Dios, y contra el orden de la justicia que él tiene establecido, trastornando los principios del reposo y de la seguridad pública, que han sido adoptados en todos los tiempos y paises, y sobre los que los legisladores todos del universo, tanto sagrados como profanos, han establecido sus leyes? ¿Será posible, que un Bachiller teólogo haya venido á intentar deshacer los primeros cimientos de la sociedad humana, autorizando unos delitos que los mismos paganos miraban con horror, y sus leyes castigaban con rigor extremo? ¿Un ministro del Dios de paz, ha de haber tenido osadía para dictar en sus cartas y en sus títulos literalmente esta orden, que he visto escrita de letra de Allende y firmada de tu propio puño: *que se ha de perseguir, hacer la guerra, sequestrar los bienes de los europeos, y con ellos levantar tropas para conquistar todas las provincias!* ¿Donde estamos, entre qué gentes vivimos? ¿Es sacerdote y cura párroco quien habla en estos términos? ¿Es cristiano ó es turco? ¿Es hombre ó es demonio? ¿Por ventura eres el profeta falso que ha de aparecer para instigar la gran bestia ó anti-cristo, exterminador y asesino del linaje humano, y persuadir á las mismas infelices víctimas á que lo adoren? ¿Que dixeras si alguno de los que hoy persigues, valiéndose de tus mismas armas y doctrinas sanguinarias, hubiese en otro tiempo robado y destruido el tendajon y rancho de tu padre; hubiera declarado guerra á tu familia semi-española; hubiese asesinado á tu padre, roto las *costillas* á tu madre, y perniquebrándote á tí, perdonándote solamente la vida para que entendieses que según tus argumentos, era justa su aversion, santa é importante su empresa, meritoria la hazaña de exterminar, ó al menos inutilizar á todos los Hidalgos, y á las *Costillas* todas, que quisiera decir eran

enemigos natos de los demas vivientes? ¿Te hubiera acomodado este modo de discurrir y executar? ¿No habrias clamado al cielo y á la tierra, pidiendo venganza contra semejante insulto é injusticia? Así me responderás aun hoy, aunque la tal injusticia nos habria preservado á todos de uno de los mayores asesinos y tiranos, solo digno de entrar en la sociedad de los Nerones, Domicianos, Cronoveles, Cartuches, Lemoynes, Rovailles, homicidas emponzoñadores, despojadores, parricidas, y solo digno de figurar en este tiempo entre los mas afamados ladrones y foragidos que de debaxo de los pies de Napoladron salen á talar y despoblar el mundo.

Lo dicho hasta aquí es un verdadero retrato de las injusticias bárbaras, que barbaramente has emprendido y executado; prometiéndonos para lo sucesivo, si prevalecias, barbaries é injusticias mas descomunales todavía que estas. Porque ¿qué caos y confusion, propia solo de los abismos, habria sido ver y sufrir el nuevo orden, dixese mal, el desorden monstruoso que meditabas establecer en nuestro suelo? ¿Que fuera verte á tí al frente de la administracion pública, arrogándote la autoridad suprema, destituyendo todas las autoridades legítimas, apropiándote todos los bienes y posesiones, formando un inmenso serrallo de las indias y criollas que mas te gustasen, y que por patricias dixeras eran muebles conquistados para repartir entre los vencedores tus sobrantes! ¿Y que tú fueses como el gran Lama de los tártaros, que reside en *Putola*, quien se oculta misteriosamente, y se hace tener por inmortal; que decide como pontífice los puntos de religion, y como déspota no tiene mas ley que sus caprichos, ni los vasallos esclavos mas arbitrio ni libertad que para adorarlo postrándose, convertidos en el *Lama cuadrúpedo*, que se arrodilla para recibir la carga. ¿Baxo tal Lama, qual fuera nuestra suerte! ¿Baxo tal *Costilla*, como quedarían las nuestras! ¿Baxo tal cetro de yerro, pobres de nosotros, sujetos á herradores sacados de la fragua de Vulcano, como el que nombraste de gobernador y virey para Toluca, que en su yunque martillaba á todos los propietarios, y por leyes irrevocables para el repartimiento de las haciendas entre los traidores, alegaba las chispas



de su fragua, indicios de su poder! Buen ensayo nos diste de tu sistema, en este y otros salvajes escogidos para gobernadores. Pronto hubiéramos visto en los cuerpos y cabildos eclesiásticos esos minimistas de treinta años nacidos para baqueros, y acostumbrados como tú, á la bárbara diversion de colear toros. ¿Qué fuera ver un Cabildo de tales clérigos muy seculares y muy irregulares, que ahora te acompañan con la esperanza de que los harás inquisidores, canónigos y obispos; que despues de no haber sabido leer ni el introito de la misa, se juntasen vestidos de manga ó de cuera, en los alrededores de México, Puebla, Valladolid y demas ciudades, á divertir las gentes, corriendo desafortados tras un toro, á ver quien le cogia primero la cola, la afanzaba contra la cabeza de la silla baquera, y le hacia dar quatro tumbos y volteretas crueles á la cornuda bestia? Pues yo he visto á mas de quatro de tus sectarios desordenados, á pesar de sus órdenes, pasar asi la vida, y divertir tu ferocidad corriendo de este modo, quando por tu mortal quebradura no podias disputarles el triunfo en estas tus carreras y juegos olímpicos.

Pues en los tribunales y oficinas ¿qué sucedería quando en ellos habieras ya puesto tus legados *latericios*, ó de cal y canto que no saben ni leer, ó esa media docena de *rúbulas* tus panaguados, que por ley deberian tener freno y cabestro en las quijadas, para que no se nos acerquen, dañen ni muerdan, escupiendo y destrozando nuestra legislacion, para promover pleitos interminables?

Estos han esperado con ansia y hambre canina la publicacion de un *Código indigesto*, que parece borroneaste en el llamado por tí *Quartel general de Acámbaro en 23 de Octubre*. Allí asegurabas como infalible y como revelado por *San Miguel*, (así les decias á tus brigadieres, coroneles y á otros arrieros tus *magnates*, como jurídicamente han declarado ya algunos) *que á fin de que no matasen los gachupines á los criollos en el día 29 de Septiembre, te había el santo arcángel armado de su espada y autoridad; que para el día de todos Santos entrarías triunfante en México, te se rendirían luego las provincias y empezarías á ejercer la soberanía, haciendo cre-*

*cer el catálogo de los muertos, y celebrar con gozo de unos y llanto de otros la conmemoracion de los difuntos*. El éxito ha hecho ver aun á los mismos alucinados, que la revelacion te la dirigió el que está á los pies de San Miguel, y que el diablo, que en otro tiempo habló, disputó y convenció á Lutero para proscribir el santo sacrificio de la Misa, (de lo qual hacia él alarde) ese mismo diablo te destinaba á igual empresa, y te hablaria, animaria y prometeria el triunfo en la capital, sin pensar que habias de pasar por *el monte de las cruces*, de cuyo nombre huyen todos los diablos, y se estremecerán eternamente todos los discípulos y admiradores del que hace y ejerce sus visibles funciones, *acusando á nuestros hermanos, andando al rededor nuestro como leon, rugiendo y buscando á quien tragarse*. Se ha visto que eres un *pobre diablo*, á pesar de tu extrema malicia: que tu desconcertado plan, parto de tus delirios y sueños, solo podia alhagar á la mas vil canalla y á los que hubieran apostatado enteramente de Dios, á aquellos que podrian repetir entre nosotros la grave escena de la isla de Granada, quando un herrador, convertido en mariscal, hizo proceso al gobernador, y en lugar del sello puso una herradura de caballo al rededor, de la qual Archangeli, que era el que hacia de escribano, y el único que sabia escribir entre todos los jueces y magistrados, escribió con mucha formalidad: *Marque de Monsieur de la Brié, conseiller rapporteur*.

Tus consejeros y nuestros jueces serian otros tales, y para que vosotros no nos herraseis, seria necesario ponerte á tí y á los tuyos vuestras armas propias que son las herraduras, como justo pago y distintivo de la gran justicia de tus procedimientos.

Dirás, que he estado hoy descortés, atrevido, molesto, y pesado hasta no mas; que te he revuelto la cabeza con tal multitud de especies incoherentes; que te he dado ciento en tu clavo y una en tu herradura; y que me harás *injusticia reseca*, si me puedes haber entre tus uñas.

A todo contestaré, que mi objeto es molestarte, y que quisiera ser pesado con la clava de Hércules en la mano. Mientras llega tan feliz momento, proseguiremos la lucha del pugilato

con diferencia de *estilos agudos y penetrantes*, propios de la justicia que defiende contra tus injusticias atrocísimas.

P. D.

En la carta quinta por equivocacion decia: *pozo de Diogenes por pozo de Democrito*. Para tí y tus discípulos filósofos del nuevo cuño, y teólogos de la herradura de *Mr. de la Brié*, lo mismo es tina de Diogenes, que pozo de Democrito, aunque no os sea lo propio agua que vino. Para esta América hubiera sido mejor que en uno ó en otro os hubieseis ahogado ántes de causar tales escándalos y estragos; y en este punto, aplícate Señor Cura, la sentencia de Jesucristo contra los que escandalizan y pierden á las almas, y que mas valiera que en la cuna te hubiese sofocado tu misma madre.

Otra P. D.

Me informan, Señor Bachiller, que con mucha bachillería é ignorancia afectada, reprobaste en la cámara baja los títulos de mi primera carta, que deben repetirse en todas las demas. Eres *ex-Cura* de Dolores, porque has sido un frenético maliciosísimo, que nos has querido volver locos con *lo-Cura* á todos, y causarnos mil angustias y dolores, siendo lobo de la grey de Jesucristo, y el javalí que ha destrozado esa villa del Señor de Sabaath.

Eres *ex-Sacerdote de Cristo*, porque aunque tengas el carácter indeleble de su sacerdocio eterno, tus obras son de sacerdote de Belial, y tus deseos, de no tener tal marca ni participacion del ministerio católico, sino la marca dicha de *Mr. de la Brié*, y de aquellos sacerdotes apóstatas, como *Sieyes*, que en la revolucion de los jacobinos gritaban y escribian que detestaban su sacerdocio y rabiaban por haberlo recibido.

Eres *ex-Cristiano*, por la misma razon; pues te burlas de tal nombre y lo abominas, lo infamas y lo contradices, habiendo vuelto por tu espontanea prevaricacion á todas las obras de Satanás á que renunciaste en el bautismo. Con que por tu voluntad no eres cristiano, aunque para tu mayor confusion y pena lo serás siempre, á pesar tuyo y mal de tu grado.

Eres *ex-Americano*, por degenerar de nuestros nobles, leales y generosos sentimientos, y por ser el enemigo, el azote, la peste y la afrenta de nuestra patria, la que te arroja de su seno, y te borra de la lista de los americanos para siempre, hasta el último día de los siglos.

Eres *ex-Hombre*, aunque tengas alma racional, pues solo para prevaricar con mas torpeza y con malicia mas refinada, has hecho mal uso de tu razon en ese tiempo, y te has empeñado en que los naturalistas te pongan en una clase incógnita: diciendo: "Hidalgo en la malicia y dañada intencion pertenece á la especie diabólica: en la cobardia y flaquezas de la corrompida naturaleza de los hijos de Adán, pertenece á la masa de los hombres mas miserables y culpados; pero en su empresa revolucionaria toca á la especie de las bestias feroces, particularmente de los tigres, con mucha aproximacion á las raposas y zorros, y por eso desde el colegio era denominado: el *Zorro Costilla*."

Quedan Señor Zorro desvanecidos tus escrúpulos y sofisterías, y quedas hecho y derecho un agregado de todos los *ex-referidos*, en lugar de la *excelencia* que te apropias entre los hotentotes, que te llaman *excelentísimo*, sin el apósito de Bachiller, frenético, feroz, apóstata y bribon-*excelentísimo*.

#### CARTA OCTAVA.

¡O inhumano Costilla! Bien conozco que la lira de Orfeo y la trompa del cantor de Aquiles, que amansaban á los tigres y leones rabiosos, que inspiraron sentimientos de humanidad á los hombres agrestes y feroces, que los separaron de la vida vaga, errante y selvática, en que seguian devorándose unos á otros como fieras, y los unieron en sociedad para que fuesen *hombres y amigos*; bien conozco, que para tí serian estos armoniosos acentos, cantos lúgubres y horrisonos. *Al asno en vano se le toca la lira*, aplicó ya San Gerónimo al herege Vigilancio, enemigo de la virginidad, del qual añade que *en la vejez dió en la manía de tener miedo de dormir solo*; sin duda porque esta *sola sociedad* era la que le acomodaba á su corazon helado y yerto para todas las demas afecciones humanas. Tú has dado en igual